

QUILLOTA, 28 AGO. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: **5570** / VISTOS:

- 1.- Ord. N° 373 de fecha 23 de Julio de 2014, solicitud de V°B° para la conformación de la Comisión de Donación de Sangre, en la Atención Primaria de Salud, en el Marco del trabajo en Red con la Unidad de Medicina transfusional del Hospital San Martín de Quillota y la Unidad de Tejidos de Valparaíso.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: **AUTORIZASE,** conformación de la Comisión de Donación de Sangre, según el siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	CENTRO
Maritza Cisternas Cabrera	Técnico Paramédico	CECOF Cerro Mayaca
Doris Calderón Cavieres	Administrativo	CECOF Sta. Teresita
Isabel Ferrada Valenzuela	Técnico Paramédico	Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez
Patricia Tapia Correa	TENS	CESFAM San Pedro
Sandra Varas Castillo	Encargada Centro de Promoción	Centro de Promoción de la Salud y la Cultura
Pablo Varas Jeria	Tecnólogo Médico	Centro de Salud Dr. Miguel Concha – Hospital
Claudia Díaz Vicencio	Periodista	Departamento de Salud
Waleska Real Iribarra	Gestora de Redes - Médico	Departamento de Salud
Viviana Mancibia Cantillana	Jefa de Admisión Comunal	Departamento de Salud

Anótese, comuníquese de acuerdo.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DR.LMG/DMB/VAM/WRI/mvd

- Distribución:
- 1.- Sr. Secretario Municipal.
 - 2.- Departamento de Salud.
 - 3.- Archivo.